Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DORMITORIO, COMEDOR Y GIMNASIO PARA EL SISTEMA -911" – ID 245.533

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 44/2012 "Adquisición de Equipos para Dormitorio, Comedor y Gimnasio para el Sistema -911", a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas según Acta N° 134/2012, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 09:10 horas, se hace mención que en fecha treinta y uno de octubre del corriente a las 09:10 hs., se prorrogó la fecha de Apertura de Sobres, por no contar con la cantidad mínima de oferentes según Acta N° 132/2012., en observancia al inciso "c" Artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..", con la presencia del Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, y con la participación de la siguiente empresa:

Nº	RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	CHACOMER SAE	41.675.600
02	A. SARABIA	13.500.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	CHACOMER SAE	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
2	A. SARABIA	Cumple	Cumple	N/A	Cumple

Del análisis realizado a las firmas participantes se constata que las firmas **CHACOMER SAE y A. SARABIA**, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por las firmas oferentes.

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que la empresa **CHACOMER SAE y A. SARABIA**, se ajustan y **CUMPLEN** con los requisitos del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a elaborar el siguiente CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

LOTE N° 1: EQUIPOS DE GINMASIO								CHACOMER SAE		A. SARABIA	
Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	49201503-001	Bicicleta spinning	STARTRAC	EEUU	unidad	Unidad	1	5.500.000	5.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	49201611-999	Equipo para múltiples ejercicios con pesas	ATHLETIC PROFESIONAL	BRASIL	unidad	juego	1	17.600.000	17.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	49201603-001	Cinta para Caminar	MOVEMENT	BRASIL	unidad	Unidad	1	15.268.400	15.268.400	NO COTIZA	NO COTIZA
4	49201604-002	Banco romano regulable en altura e inclinación	ATHLETIC PROFESIONAL	BRASIL	unidad	juego	1	873.600	873.600	NO COTIZA	NO COTIZA
5	49201604-001	Banco Plano fijo con soporte de barras p/ alzar pesas	ATHLETIC PROFESIONAL	BRASIL	unidad	juego	1	2.433.600	2.433.600	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL LOTE N° 1									**41.675.600**		

LOTE N° 2: EQUIPOS DE AUDIO								CHACOMER SAE		A. SARABIA	
Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	52161510-001	Bafle o parlante	SHAMSONIC	CHINA	unidad	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	2.500.000	2.500.000
2	52161512-003	Equipo de alta voz con ecualizador	MEGA BASS	CHINA	unidad	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	2.500.000	2.500.000
3	32101514-001	Consola con amplificador y ecualizador	MEGA BASS	CHINA	unidad	unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	5.000.000	5.000.000
4	52161520-003	Micrófono inalámbrico	AURAX	CHINA	unidad	juego	1	NO COTIZA	NO COTIZA	3.500.000	3.500.000
TOTAL LOTE N° 2											**13.500.000**

LOTE N° 3: EQUIPAMIENTO MOBILIARIO								CHACOMER SAE		A. SARABIA	
Ítem	**Código**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	30161701-001	Alfombra tipo boucle 2x3			unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	52161505-014	Televisor color de 32 pulgadas			unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	56101502-001	Sofá de 2 cuerpos			unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	56101502-001	Sofá de un asiento			unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	56101515-004	Cama tipo sommier de 2 plaza			unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	56101515-004	Cama tipo sommier de 1 1/2 plaza			unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	56101515-004	Cama doble de madera con colchón y almohada			unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	56101519-004	Mesita para Televisor			unidad	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	56101519-004	Mesita de luz con cajones			unidad	Unidad	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	56101520-010	Placar de 3 cuerpo c/ valijera y zapatera			unidad	Unidad	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	56101520-010	Placar de 4 cuerpo c/ valijera y zapatera			unidad	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	52131501-001	Cortina tipo de pvc			unidad	Unidad	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL LOTE N° 3								NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

TOTAL GENERAL				**55.175.600**

4- CRITERIOS TÉCNICOS

La evaluación de las ofertas se realizara por lote de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 3 de las Bases y Condiciones, aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.

Los miembros del Comité de Evaluación teniendo a la vista la planilla de precios, verifican el cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, evaluadas de acuerdo a lo requerido en el Anexo 3 "Cantidad y Descripción de los Bienes" y acepta por cumplir a las firmas **CHACOMER SAE y A. SARABIA**

6- ADJUDICACIÓN y DECLARACIÓN DESIERTA.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta, por lo que recomienda declarar desierto el LOTE 1 amparado en el Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) "…. *por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley…".*y el LOTE 3 por no presentarse ninguna oferta. Asimismo, teniendo en cuenta el articulo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que ***"para llevar a***

cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", atendiendo las necesidades de contar con los bienes requeridos, el Comité recomienda adjudicar el LOTE 2 Equipos de Audio a la firma **A. SARABIA S.A.,** por Resolución de la Máxima Autoridad institucional, en base a los argumentos ya esgrimidos, por el monto total máximo de **G. 13.500.000 (Guaraníes trece millones quinientos mil)**, según el siguiente detalle:

LOTE N° 2: EQUIPOS DE AUDIO

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	52161510-001	Bafle o parlante	SHAMSONIC	CHINA	unidad	unidad	1	2.500.000	2.500.000
2	52161512-003	Equipo de alta voz con ecualizador	MEGA BASS	CHINA	unidad	unidad	1	2.500.000	2.500.000
3	32101514-001	Consola con amplificador y ecualizador	MEGA BASS	CHINA	unidad	unidad	1	5.000.000	5.000.000
4	52161520-003	Micrófono inalámbrico	AURAX	CHINA	unidad	juego	1	3.500.000	3.500.000
TOTAL LOTE N° 2									**13.500.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 16:00 horas del día trece de noviembre de 2012, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE MEDINA RODRIGUEZ
Comisario DEJAP
Tesorero
Programa 2.2.2 Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia 911

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario DEJAP
Jefe-Departamento U.O.C.